



ACTA No. 001 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 013 DE ENERO de 2022

1 **ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN VIRTUAL**
2 **ORDINARIA DEL 13 DE ENERO 2022**

3 Se constata el quórum y se instala la sesión virtual ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias
4 Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el día jueves 13 de enero de 2022, a las 14h00 presidida por el
5 Dr. Carlos Nieto, Decano (e) y con la asistencia de:

6	MSc. Alba Yáñez	Subdecana (e)
7	MSc. Carlos Alberto Ortega	Representante Docente
8	Dra. María Eugenia Ávila	Representante Docente
9	Ing. Adriana Frixone	Representante de Empleados y Trabajadores
10	Dr. José Vásquez	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
11	Dr. Enrique Cabanilla	Director de Carrera de Turismo Ecológico
12	Dr. Darío Cepeda	Director Consejo de Posgrado
13	Ing. Carlos Montúfar	Presidente Asociación Docentes FCAg (invitado)
14	Ing. Juan Borja	Docente (se retira 14h52)

15
16 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada con apoyo de la Lcda. Erika Vargas.

17
18 **ORDEN DEL DIA:**

19 1. Conocimiento y aprobación Actas Resolutivas de sesiones ordinarias de 25 de noviembre, 13 de diciembre de
20 2022 y extraordinaria del 23 de diciembre de 2021.

21 2. Comunicaciones

22 2.1 Estudiantes

23 2.2 Docentes

24 2.3 Administrativo-Presupuestario

25 2.4 Empleados y Trabajadores

26 2.5 Posgrado

27 3. Varios

28
29 **REEMPLAZO TEMPORAL DIRECCIÓN CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA**

30 Se conoce Memorando Nro. UCE-FAG-CIA-2022-0014-M, suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de carrera
31 de Ingeniería Agronómica en el que delega al Ing. Juan Borja como miembro principal del Consejo de Carrera,
32 para que asuma las funciones temporales como Director de Carrera, del 10 al 14 de enero de 2022.

33
34 **INFORME SEGUIMIENTO RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO**

35 En relación al Of. 156 CD/FCAg 2021, se da lectura al Memorando Nro. UCE-FAG-SA-2022-0005-M firma Dra.
36 Martha Fajardo, Secretaria Abogada

37
38 ~~1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN ACTA DE SESIONES ORDINARIAS DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2021,~~
39 ~~13 DE DICIEMBRE DE 2021, Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021~~

40
41 Se aprueban sin observaciones.

42
43 **2. COMUNICACIONES**

44
45 **2.1 ESTUDIANTES**

46
47 **COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL SR. ISAAC CÓNDOR, RESPECTO A CONSIDERACIONES PARA EL**
48 **RETORNO PAULATINO A CLASES**



ACTA No. 001 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 013 DE ENERO de 2022

1 Se conoce la comunicación s/n de fecha 03 de enero de 2022, enviada al señor Decano por parte del señor
2 Representante Estudiantil al HCU Área de la Vida, Isaac Aarón Córdor Quinchiguango, respecto a
3 consideraciones para el retorno paulatino a clases.

4
5 Se conoce el Oficio N° 001-JB-2022, suscrito por el Ing. Juan Borja, quien en calidad de docente Administrador
6 de la Orden de Compra N° CE-20180001263283, remite un informe relacionado a la solicitud planteada por el
7 señor Isaac Córdor Q, Representante Estudiantil al H. Consejo Universitario, para que los buses trasladen a los
8 estudiantes a las instalaciones del CADET.

9
10 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 11
12 1. Encargar al Decano que responda al señor Isaac Córdor, considerando los trámites que hasta la fecha
13 se han hecho para conseguir la apertura del Bar CADET.
14 2. Que el señor Decano con la resolución del Consejo, realice la consulta y solicite autorización al señor
15 Rector para poner los buses al servicio de los estudiantes, para traslado entre las dos sedes (Quito y
16 Tumbaco).

17
18 **2.2 DOCENTES**

19
20 **CONOCIMIENTO REGLAMENTO DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL**
21 **ECUADOR**

22
23 Se conoce el Documento RHCU.SE.39. N° 0377-2021 de fecha 28 de diciembre de 2021, suscrito por la Dra.
24 Paulina Armendáriz, Secretaria General, quien da a conocer que el Honorable Consejo Universitario en sesión
25 extraordinaria de 20 de diciembre de 2021, conoció la Resolución N° RCJ-SO 20 N° 021-2021, adoptada por la
26 Comisión Jurídica, en la que remite el Reglamento del Comité Científico de la Universidad Central del Ecuador y
27 resolvió: Aprobar el Reglamento del Comité Científico de la Universidad Central del Ecuador.

28
29 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

30
31 Socializar entre los señores Docentes, Directores de Carrera, Director de Posgrado la existencia del Reglamento
32 y la posibilidad de aprovechar este documento como una herramienta de apoyo.

33
34 **CONOCIMIENTO DOCUMENTO PROPUESTA PROYECCIÓN DOCENTE ENVIADO POR EL DR. ENRIQUE**
35 **CABANILLA, DIRECTOR DE CARRERA TURISMO ECOLÓGICO**

36
37 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0002-O, de fecha 05 de enero de 2022, suscrito por el Dr. Enrique
38 Cabanilla, Director de carrera de Turismo Ecológico, quien remite el documento Propuesta Proyección Docente.

39
40 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

41
42 Socializar el documento a través del Sr. Decano a todos los docentes, con un plazo, solicitando que opinen,
43 sugieran, reflexionen, que se ofrezcan con otras cátedras de acuerdo al esquema dado; luego una comisión más
44 restringida tamice eso y tenga la propuesta final; la Comisión estará conformada por los dos señores Directores
45 de Carrera y la señorita Subdecano.

46
47 **SOLICITUD DOCUMENTO OFICIAL RESPECTO A DOCENTES DE CURSOS DE NIVELACIÓN**

48
49 Se conoce la comunicación s/n de fecha 6 de enero de 2022, enviada al señor Decano por el MSc. Rusbel
50 Jaramillo, quien solicita se remita un documento oficializado respecto a los docentes de nivelación, se anexa una



ACTA No. 001 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 013 DE ENERO de 2022

comunicación s/n de fecha 06 de enero de 2022, enviada a través del correo electrónico al MSc. Jaramillo por parte del Dr. Marco Rivera

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Enviar este tema a los Directores de Carrera para que se reúnan con el Coordinador del Curso de Nivelación y el personal involucrado como docentes, para que lleguen a un consenso. De haber alguna negativa o reclamo; los Directores de Carrera pueden buscar un voluntario y reemplazar, porque los cursos de Nivelación están en marcha.

CONOCIMIENTO INFORME AUTORIZACIÓN SALIDAS ACADÉMICAS CARRERAS TURISMO ECOLÓGICO Y TURISMO, OFICIO UCE-FAG-CTE-2022-0006-O

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0006-O de fecha 11 de enero de 2022, suscrita por el Dr. Enrique Cabanilla, Director de carrera quien remite un informe sobre autorización de salidas académicas.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Considerar el pedido de la Carrera de Turismo y solicitar postergar hasta la próxima resolución del Honorable Consejo Universitario. Se sugiere que reprogramen algunas de las prácticas propuestas para que sean salidas de un día, con grupos pequeños a ambientes locales cercanos y a los propios CADE, en donde hay facilidades para varias de las prácticas programadas.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, RESOLUCIÓN HCU 08 SUSCRITA POR LA DRA. PAULINA ARMENDARIZ SECRETARIA GENERAL

Se conoce el Documento RHCU.SO.01. N° 008-2022 de fecha 12 de enero de 2022, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General, quien da a conocer que el Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria de 11 de enero de 2022, conoció la preocupación del señor Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas por el incremento de contagio de COVID 19, en tal razón sugiere generar algunas acciones solidarias para la comunidad universitaria. Al respecto, el señor Rector informó que se han emitido los Lineamientos de Modalidades de Trabajo para las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad Central del Ecuador, y resolvió:

1. Que, para los señores empleados y trabajadores se encuentran vigentes los Lineamientos de Modalidades de Trabajo para las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad Central del Ecuador, emitidos por el señor Rector, el día 10 de enero de 2022; y,
2. Que, las actividades académicas se mantendrán en modalidad virtual. El retorno gradual a la presencialidad para las actividades de campo y de laboratorio, se reprogramarán a partir de febrero 2022.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Dar por conocidos estos lineamientos y dar un respaldo al señor Decano, para que analice y autorice los casos que ameriten teletrabajo y permisos especiales a la luz de los Lineamientos de Modalidades de Trabajo para las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad Central del Ecuador, emitidos por el señor Rector el 10 de enero de 2022; y según la matriz de personas con riesgo y enfermedades que pueden agravarse con el COVID 19, construida internamente en la Facultad.



ACTA No. 001 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 013 DE ENERO de 2022

REGISTRO PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y VINCULACIÓN CARRERAS UCE-FAG-SUB-2022-003-M

FIRMA ALBA YANEZ, SUBDECANA

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-SUB-2022-0003-O de fecha 13 de enero de 2022, suscrito por la MSc. Alba Yáñez, Subdecano (e) quien da a conocer un informe respecto al registro de prácticas preprofesionales y servicio comunitario de los estudiantes de Agronomía y Turismo en el sistema SIU.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Dada la prioridad y la urgencia de resolver este problema, se encarga a los dos Directores de Carrera y Subdecano, para que busquen una solución, conforme lo señalado en la comunicación No. UCE-FAG-SUB-2022-003-M suscrita por la MSc. Alba Yáñez. O que se explore una propuesta para poner a consideración de la DGA y Vicerrectorado Académico y de Posgrado, que se apruebe como un cambio no sustantivo de la malla. La idea es que se acepte que el estudiante realice las prácticas preprofesionales y de vinculación, en los Intersemestres completando las 240 horas, en lugar de aprobar en tres periodos o semestres de 80 horas cada una. La justificación es que, por el carácter de las prácticas en las dos carreras, las instituciones acogientes (empresas, gremios productivos o comunidades) no aceptan al estudiante vinculaciones parciales y dispersas. Para la próxima sesión deberán informar sobre el avance de esta resolución.

2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL - FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, UCE-FAG-CTE-2021-0163-M
REMITIDO POR MSc. FABIÁN TAPIA, PRESIDENTE COMISIÓN**

Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CTE-2021-0163-M de fecha 22 de diciembre de 2021, suscrito por el docente MSc. Fabián Tapia, respecto al Documento Organigrama Estructural de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

1. Se aprueba el Organigrama Estructural de la Facultad de Ciencias Agrícolas.
2. No se aplica la estructura del organigrama horizontal, porque la Universidad tiene una estructura vertical de acuerdo al Estatuto, a futuro una vez que la Universidad migre a una gestión por procesos, se podrá recoger ese punto de vista, actualmente no se puede realizar; y, desde el punto de vista técnico de la comisión, cada responsable de las Unidades, debe elaborar el organigrama interno y flujograma; la coordinación de los organigramas y flujogramas deberá estar a cargo de Planificación de la Facultad.
3. Solicitar a la asesoría jurídica que envíe este documento a la Dirección de Salud, Seguridad Ocupacional y Ambiente para cumplir lo solicitado y a todos los estamentos de la facultad para su conocimiento y aplicación.

**SOLICITUD MÉDICO VETERINARIO CLINICO CADET, MEMORANDO NRO. UCE-FAG-CADET-2022-0015-M
FIRMA ING. GUSTAVO JARRÍN, ADMINISTRADOR CADET**

Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CADET-2022-0015-M de fecha 10 de enero de 2022, suscrito por el Ing. Gustavo Jarrín, Administrador del CADET, respecto a la solicitud de designación de un médico veterinario para el manejo de casos clínicos del CADET.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Enviar esta resolución al docente Eloy Castro, recordándole que cumpla con el acuerdo con el decano encargado y con el director de carrera de agronomía y se traslade a tiempo completo ocho horas diarias a



ACTA No. 001 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 013 DE ENERO de 2022

1 trabajar con sus estudiantes en el CADET, atendiendo los casos clínicos del hato ganadero. El acuerdo fue
2 porque el docente Castro no tiene carga horaria en la carrera de Turismo y, por lo tanto, la carga horaria se
3 aplica a la responsabilidad mencionada en el CADET.
4

5 Los señores directores de carrera de Turismo y Agronomía serán responsables del seguimiento del cumplimiento
6 de esta resolución.
7

8 **PROYECTO PRODUCCIÓN HORTALIZAS CADET, UCE-FAG-CADET-2022-0012-M FIRMA ING. GUSTAVO**
9 **JARRÍN, ADMINISTRADOR CADET**

10
11 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CADET-2022-0012-M de fecha 10 de enero de 2022, suscrito Ing.
12 Gustavo Jarrín, Administrador del CADET, quien pone en consideración el proyecto de producción de hortalizas
13 remitido vía correo el 07 de enero, por el Sr. Director de Carrera, para análisis correspondiente. El monto que
14 requiere es de 12.156,10 USD.
15

16 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:
17

- 18 1. Que, por secretaría, se envíe el proyecto al COIF con copia al autor Dr. José Vásquez, indicando que
19 tramite la aprobación en ese organismo bajo la modalidad de proyecto en Producción experimental, con el
20 financiamiento respectivo, dentro del rubro investigación, puesto que estos proyectos no serán posible ser
21 financiados con presupuesto del CADET.
22
- 23 2. Que el decano notifique a los docentes designados en el Plan de acción colectiva del CADET, aprobado por
24 el CD en el año 2021, para preparar los proyectos, de la modalidad " Producción experimental: Ing.
25 Francisco Gutiérrez, Dr. Galo Jacho y Dr. Eloy Castro, proyectos en pastos y producción de animales
26 menores; Ing. Manuel Pumisacho, proyecto en cultivos; Dra. María Yumbra, proyecto en Ornamentales; Ing.
27 Jorge Caicedo, proyecto en bioinsumos; Ing. Laura Vásquez, proyecto fruticultura; Dr. Carlos Nieto, proyecto
28 en Agroforestería; Dr. José Vásquez, proyecto en horticultura; Licenciada Alba Yáñez, proyectos en Jardines
29 y senderos y áreas de conservación. Estos proyectos deben estar aprobados en el COIF par acceder al
30 presupuesto 2022 asignados a investigación, al tiempo de que el COIF registre en la DGI, para acceder a
31 carga horaria por investigación.
32

33 **EMISIÓN ACTAS DE GRADO INGENIERIA AGRONÓMICA AÑO 2021, OFICIO 009 CC 2022, SUSCRITO**
34 **POR EL ING. JUAN BORJA, DIRECTOR DE CARRERA ENCARGADO**

35 Consejo Directivo en sesión virtual ordinaria del 13 de enero de 2022, conoce la Resolución de Consejo de
36 carrera tomada en sesión del 07 de enero de 2022, respecto al Informe de la Unidad de Titulación, procesos de
37 titulación pendientes de emisión de actas de grado del 2021.
38

39 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:
40

41 Se aprueba la solicitud para la emisión de actas de grado de los estudiantes: Klever García, Sebastián Guaigua,
42 Kevin Salazar, Paulo Tamayo, Jofreeth Tipán, y Luis Tufiño, con fecha 03 de enero de 2022 para lo cual se
43 sentarán las respectivas razones.
44

45 **ELECCIONES REPRESENTANTE ESTUDIANTIL CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2022-2024, CIRCULAR**
46 **CUCE-SG-001-2022**

47 Consejo Directivo en sesión virtual ordinaria del 13 de enero de 2022, conoce el Oficio Circular N° CEUC-SG-
48 001-2022 de fecha 12 de enero del 2022, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General, quien
49 remite Convocatoria y Cronograma para las elecciones de Representantes al Honorable Consejo Universitario y
50 Representantes a Consejo Directivo Periodo enero 2022-Julio 2024.



ACTA No. 001 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 013 DE ENERO de 2022

1 En el caso de nuestra Facultad la dignidad a elegir es un Representante por los estudiantes principal y alterno a
2 Consejo Directivo.

3 La elección se efectuará el día jueves 17 de marzo del 2022 desde las 08h00 horas hasta las 18h00 horas en las
4 instalaciones de la Facultad.

5

6 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

7

8 Dar por conocido, encargar a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada estar pendiente de este proceso y en
9 contacto con el Tribunal Electoral de la Universidad, difundir la convocatoria y cronograma con apoyo de las
10 autoridades académicas de la Facultad, para que a nivel de la representación estudiantil se promueva que
11 pueden inscribirse en este proceso.

12

13 2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES

14

15 TRANSFERENCIA DOCUMENTAL GRADUADOS DEL CONSEJO DE POSGRADO AL ARCHIVO GENERAL 16 UCE, UCE-FAG-CPO-2021-0239-M, FIRMA DR. DARÍO CEPEDA, DIRECTOR POSGRADO

17

18 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CPO-2021-0239-M de fecha 22 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr.
19 Darío Cepeda, Director de Posgrado, quien remite solicitud al señor Decano respecto al proceso de transferencia
20 documental de los graduados de Posgrado al Archivo General de la Universidad.

21

22 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

23

24 Remitir a la MSc. Alba Yáñez, Subdecana (e), para que sea incluido dentro de la planificación de devengamiento
25 de horas no laboradas de la señora Elena Abad y se considere que el plazo para la transferencia documental es
26 hasta el 09 de febrero de 2022, para lo cual la señora Elena Abad, deberá participar en la capacitación que
27 realizará el Archivo General.

28

29 LICENCIA AUTODESK, UCE-DTIC-2022-0054-O FIRMA MSC. CÉSAR MORALES DIRECTOR DIRECCIÓN 30 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

31

32 Consejo Directivo en sesión virtual ordinaria del 13 de enero de 2022, conoce el Oficio N° UCE-DTIC-2022-
33 0054-O de fecha 07 de enero de 2022, suscrito por el MSc. Cesar Morales, Director de Tecnologías de la
34 Información y Comunicaciones DTIC, quien da a conocer el Informe de Auditoría Autodesk en la Institución.

35

36 En este informe se hace constar que, en el equipo de computación de un funcionario de la facultad, el Arq. Edwin
37 Benalcázar, está instalado el programa Autodesk sin licencia.

38

39 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

40

41 1. Que a través del decanato se envíe una comunicación al Arq. Edwin Benalcázar, con copia a la Dirección de
42 Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la UCE, solicitando que desinstale el programa
43 Autodesk de su equipo de computación y que se contacte con el MSc. César Morales, director de la DTIC,
44 para que justifique el uso del programa sin licencia. Solicitar al Ing. Mauricio Navas, que se asegure de la
45 desinstalación del programa Autodesk del equipo del Arq. Benalcázar y que informe del resultado al decano.

46

47 2. Solicitar que el Ing. Mauricio Navas, responsable de informática en la facultad, que, con el personal a su
48 cargo, proceda con la revisión y mantenimiento de los equipos de la facultad, incluyendo el tema de
49 encontrar si existe software no autorizado y en ese caso sea desinstalado, y que informe de los resultados al
50 decano.

51



ACTA No. 001 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 013 DE ENERO de 2022

1 CONOCIMIENTO SOLICITUD HOMOLOGACIÓN REMUNERACIÓN ADMINISTRADOR CADET,
2 MEMORANDO NRO. UCE-FAG-CADET-2022-0016-M, ING. GUSTAVO JARRÍN, ADMINISTRADOR
3

4 Consejo Directivo en sesión virtual ordinaria del 13 de enero de 2022, conoce el Memorando N° UCE-FAG-
5 CADET-2022-0016-M de fecha 10 de enero de 2022, suscrito por el Ing. Gustavo Jarrín, Administrador del
6 CADET, respecto a la solicitud de homologación de remuneración del Administrador del CADET.
7

8 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:
9

10 A través de la Asesoría Jurídica de la Facultad y el señor Decano, se investigue que sucedió con la partida de
11 Administrador del CADET y realizar el trámite pertinente ante el señor Rector, para ver la posibilidad de
12 recuperar la partida, o nos dé una salida en este caso.
13

14 **AUTORIZACIÓN TRASPASO ARQ. EDWIN BENALCAZAR, OFICIO NRO. UCE-DTH-2022-0076-O**
15 **SUSCRITO POR LA DRA. JESSICA PURCACHI, DIRECTORA TALENTO HUMANO**
16

17 Se conoce el Oficio N° UCE-DTH-2022-0076-O de fecha 11 de enero de 2022, dirigido al señor Rector por parte
18 de la Dra. Jessica Purcachi, Directora de Talento Humano (e), respecto al informe para autorización de traspaso
19 del Arq. Edwin Benalcázar conforme a lo solicitado por el señor Decano Dr. Carlos Nieto en Oficio N° UCE-FAG-
20 DEC-2021-0686-O de fecha 20 de diciembre de 2021.
21

22 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:
23

24 Se da por conocido y se espera la decisión del señor Rector al respecto.
25

26 2.5 POSGRADO

27 No hay asuntos que tratar
28

29 3. VARIOS

30

31 Sr. Decano informa que ha recibido un informe sobre los bienes de la Facultad presentado por la Ing. Yolanda
32 Yautibug Guardalmacén que estaba solicitado para tratar en esta sesión y señala que remitirá a todos los
33 miembros del Consejo Directivo para su conocimiento y análisis y propone convocar a una sesión extraordinaria
34 para tratar este tema.
35

36 RESOLUCIÓN

37 Los miembros de Consejo Directivo se autoconvocan para el jueves 20 de enero de 2022 a las 16h00 para
38 conocer el informe de la Guardalmacén sobre el traspaso de bienes y el informe del contrato de muebles de la
39 Facultad Quito.
40

41 CONOCIMIENTO INFORME VERBAL RESPECTO AL TEMA DE SUSTENTACIÓN CUALITATIVA 42 PRESENCIAL CARRERA INGENIERÍA AGRONÓNOMICA 43

44 Se conoce la intervención de manera verbal de la Ing. Adriana Frixone, Representante de Empleados y
45 Trabajadores, y Secretaria de Titulación de la Carrera de Ingeniería respecto a la SUSTENTACION
46 CUALITATIVA PRESENCIAL CARRERA INGENIERÍA AGRONÓNOMICA e informa que en el mes de diciembre
47 se emitió una resolución para realizar sustentaciones cualitativas en forma presencial, según Oficio 121 de
48 Consejo Directivo, algunas están programadas a partir del 19 de enero de 2022 y debido a las resoluciones
49 respecto a la modalidad virtual nuevamente algunos docentes están indicando a los estudiantes que no van a
50 asistir porque hay resolución del H. Consejo Universitario, necesita saber si se ratifican las sustentaciones o si se
51 envía una nueva resolución.



ACTA No. 001 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 013 DE ENERO de 2022

1
2 Dr. Cepeda menciona que no es tanto la presencialidad sino el pedido del carnet de vacunas para el ingreso,
3 porque hay una docente que no está vacunada.

4
5 Dr. Nieto menciona que para mantener las sustentaciones cualitativas presenciales se instruya a los estudiantes
6 por graduarse que no inviten a amigos, compañeros ni familiares. De esa forma la reunión de sustentación será
7 únicamente de cuatro personas el tribunal, el tutor y el estudiante.

8
9 Hay consenso entre los miembros del Consejo Directivo sobre mantener la presencialidad del evento de
10 sustentación de tesis.

11
12 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

13
14 Que se mantengan las sustentaciones cualitativas presenciales en la Carrera de Ingeniería Agronómica, con el
15 cumplimiento de las medidas de bioseguridad del protocolo aprobado para la Facultad.

16
17 **TEMA DEL REEMPLAZO POR JUBILACIÓN DE LA SRA. ANITA TRUJILLO, ADMINISTRADORA DEL**
18 **SISTEMA ACADÉMICO Y SECRETARIA DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA**
19 **AGRONÓMICA**

20 Se conoce el pedido verbal de la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, quien solicita retomar el tema del
21 reemplazo por jubilación de la Sra. Anita Trujillo, administradora del sistema académico de la carrera de
22 Ingeniería Agronómica indica que debemos ser previsores en este tema, si no es en esta sesión, en la próxima
23 sesión se vea que persona le va a reemplazar para que se inicie con el proceso de entrega de documentación e
24 información de la Secretaría de Estudiantes y Administración del Sistema .

25
26 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

27
28 Dr. Carlos Nieto, Decano expresa que va a conversar con el Ing. Juan Borja para ver a qué persona se puede
29 designar o se podría mover alguna secretaria de la Carrera de Turismo, también va a conversar con la Dra.
30 Jessica Purcachi, Directora de Talento Humano, para solicitar de ser posible una contratación externa.

31
32 -En virtud de que en esta sesión no asisten los señores Directores se resuelve enviar una nota de pronta
33 recuperación de la salud, al Dr. José Vásquez, Director de carrera Ingeniería Agronómica y al Dr. Darío Cepeda,
34 Director de Posgrado

35
36
37
38
39

40
41 Dr. Carlos Nieto
42 Decano (e)

43
44
45

46
47 Dra. Martha Fajardo A.
48 Secretaria Abogada

49 Se termina la sesión a las 20h25.

50 La sesión se encuentra grabada mediante la herramienta Microsoft Teams.